

Comedor

El Servicio de Media Pensión es efectuado por la Empresa "ALGADI", utilizando la cocina propia del Colegio.

El servicio funciona desde el primer día lectivo del mes de septiembre hasta el último día lectivo del mes de junio.



Este servicio se utiliza normalmente mediante inscripción anual y, excepcionalmente, mediante un vale diario que se adquiere en Oficinas. La inscripción para este servicio se hace rellenando el Impreso correspondiente. Los impresos se recogen y entregan en Administración. Rogamos avisen convenientemente las altas y bajas.

Altas: Deben hacerse 5 días antes de comenzar el mes deseado.

Bajas: Deben notificarse 5 días antes de finalizar el mes en el que se usa el servicio.

El coste anual está calculado sobre la base de unos 8 días menos de los reales del Servicio. Esto significa que este Servicio no proporcionará comida si, por cualquier causa, estos alumnos/as no pueden hacerlo en el Comedor Colegial.

La devolución o impago de un recibo implica la anulación del servicio.

Como novedad, existe un servicio de almuerzo para los alumnos de ESO y Bachillerato y máquinas expendedoras de bebidas.

- Cuota mensual variable según lectivos: **8,25€/día**
 - Vale diario: **9,10€**
-

URL de origen: <https://www.claretmadrid.es/comedor?mini=2020-11>